

ACORDADA N°: 20 /2014.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes febrero del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El Sr. Alan Josh Peruilh, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar 3º en la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registro y Archivo del Distrito Judicial Norte, ha presentado la renuncia, conforme surge del expediente N° 38239/14 STJ-SSA.

El nombrado no se encuentra afectado por sumario administrativo alguno no existiendo impedimentos para la aceptación de la dimisión a partir del 13 de febrero del corriente año, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, debiéndose descontar de la liquidación final los días de ausencias injustificadas.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR a partir del 13 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el Sr. Alan Josh PERUILH, D.N.I. N°: 34.375.127 (Legajo 623) al cargo de Auxiliar 3º de la Prosecretaría de Tasas de Justicia y Registros y Archivo del Distrito Judicial Norte.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente de la que serán descontadas las inasistencias injustificadas y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder, a su pago.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, comunique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)